

3342

C. 1/ 1003



Agosto 12/42

Proy. de ley en virtud de la cual se trans-
fiere la suma de \$ 3.380.00 de las
Caps. I, VIII, y XIII a las Caps. III, VII, y XIII de
la ley de Gastos Públicos vigente.

6 Piezas

02132


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 12, 1942.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras,
tengo el honor de remitir a usted, para los fines
constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo
medio se autoriza la transferencia de la suma de
\$ 3.880.00 en favor de los Capítulos III, VII y XIII
de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más
distinguida consideración, saludo a usted muy aten-
tamente,



Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

81/7003



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes trans-
ferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gas-
Públicos para el año 1942:

Del:

CAPITULO V.
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA,
GASTOS CTES., EQUIPO EN GENE-
RAL Y ATENCIONES VARIAS DE
TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL
GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS,
CON APROBACION DEL PODER EJE-
CUTIVO: \$ 780.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: \$ 780.00

CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10461 ADMINISTRACION DE PENSIONES
Y JUBILACIONES CIVILES: \$ 900.00

G-10461-F Para atender al pago de
pensiones y jubilacio-
nes:.....\$ 900.00

CAPITULO XIII.
SECRETARIA DE E. DE EDUC. PUBLICA Y B.A.

31532 ESCUELAS DE EMERGENCIA RUDIMEN-
TARIAS RURALES: \$ 2.200.00

G-31532- Para Cartillas de Lecturas y
otros gastos imprevistos: \$ 2.200.00
\$ 3.880.00

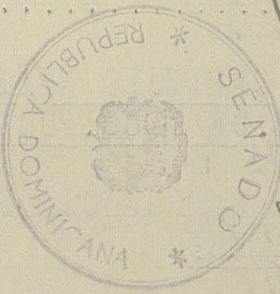
Al:

CAPITULO III.
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 780.00

nr.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



14-^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL NO. 283 de 1942
del folio del libro letra.....
de sesiones de Leyes, Decretos
y Decretos robados por el Senado.
Y consta de
hojas escritas en máquina & razón de do.
espacios interlineares.
Ciudad Trujillo, D.R., Agosto 27 de 1942
Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere la suma de \$3.880.00

ASUNTO: de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. No. 2

G-20101-B Otros Gastos Corrientes: \$ 780.00

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30165 LEGACIONES: \$ 900.00

G-30165-A Servicios Personales: \$ 900.00

CAPITULO XIII.

SECRETARIA DE E. DE EDUC. PUBLICA Y B. A.

31535 CULTURA FISICA: \$ 2.200.00

G-31535- Para los gastos que originará la concurrencia de un equipo dominicano a la V Serie Mundial de Base Ball Amateur que se llevará a efecto en La Habana:.....\$ 2.200.00

\$ 3.880.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo

M.A. Peña Batlle,
PRESIDENTE.

LOS SECRETARIOS:
J. Antonio Hungría,
A. Hoepelman.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:

CONGRESO NACIONAL

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO

14-1-1942

SENADO



Jefe de las Oficinas del Senado,

[Handwritten signature]

notas escritas en máquina y tenen de dos
espaldas interlineares.

Y consta de *[Handwritten number]*

de artículos de Leyes, Resoluciones
y Decretos tomados por el Senado

del tomo *[Handwritten number]*

REGISTRADA AL NO *[Handwritten number]*

14-1-1942

[Handwritten initials]



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 10794

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de agosto de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 2132, de fecha 12 de agosto en curso, por el cual se transfiere la suma de \$3,800.00 en favor de los Capítulos III, VII y XIII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en esta misma fecha y registrado con el No. 73.

Muy atentamente,

R. Pafno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/4004



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

2230

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de Agosto de 1942.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales,
tengo la honra de remitir a usted el proyecto de
ley, votado hoy por la Cámara de Diputados, en
virtud del cual se transfiere la suma de \$3,880.00,
de los Capítulos V, VIII y XIII a los Capítulos III,
VII y XIII de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,

M. A. Peña Batlle,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mam/jg

8/14003



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del:

CAPITULO V.
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA,
GASTOS CTES., EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO: \$ 780.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: \$ 780.00

CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10461 ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES CIVILES: \$ 900.00

G-10461-F Para atender al pago de pensiones y jubilaciones:.....\$ 900.00

CAPITULO XIII.
SECRETARIA DE E. DE EDUC. PUBLICA Y B.A.

31532 ESCUELAS DE EMERGENCIA RUDIMENTARIAS RURALES: 2,200.00

G-31532- Para Cartillas de Lecturas y otros gastos imprevistos:....\$ 2,200.00
\$ 3,880.00

Al:

CAPITULO III.
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 780.00

G-20101-B Otros Gastos Corrientes: \$ 780.00

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE E. DE RELACIONES EXTERIORES.

30165 LEGACIONES: \$ 900.00

G-30165-A Servicios Personales: \$ 900.00

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

1^{ra} LEGISLATURA *Ext* DE 1942
 REGISTRADA AL No. *983*
 en el folio *208* del libro letra *A*
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por la Camara de Diputados
 y consta de *dos* hojas escritas en máquina a razón de dos
 espacios interlineares
 Santo Domingo, *13 Agosto 42*
W. H. Archang
 Ayudante de Secretaria, Jefe de las Oficinas
 de la Cámara de Diputados

14^a LEGISLATURA *Ext* de 1942
 REGISTRADA AL No. *783*
 en el folio del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de *dos* hojas escritas en máquina a razón de dos
 espacios interlineares.
República Dominicana
 Jefe del SENADO



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PAG. No. 2

CAPITULO XIII.

SECRETARIA DE E. DE EDUC. PUBLICA Y B. A.

31535	<u>CULTURA FISICA:</u>	\$ 2,200.00
G-31535-	Para los gastos que originará la concurrencia de un equipo dominicano a la V Serie Mundial de Base Ball Amateur que se llevará a efecto en La Habana: <u>\$2,200.00</u>	
		<u>\$ 3,880.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

M. Ena Baster
EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

[Signature]
[Signature]

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

[Signature]
Presidente:

Secretarios:

Jg

[Signature]
[Signature]

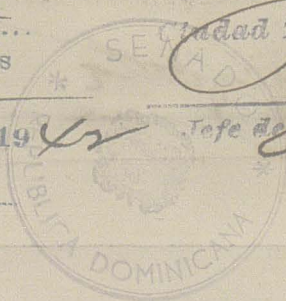


14.ª LEGISLATURA ^{Ext. 42}
REGISTRADA AL No. 783

en el folio.....del libro letra.....
No.....de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de dos
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 12 agosto 1942
Rapela
Jefe de las Oficinas del Senado.

14.ª LEGISLATURA ^{Ext.} DE 1942
REGISTRADA AL No. 983
en el folio 208 del libro letra A
No.....de asientos de Leyes Resoluciones
y Decretos votados por la Camara de Diputados
y consta de dos
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares
Santo Domingo, 12 de agosto 1942
M. de la Cerna
Ayudante de Secretaria, Jefe de las Oficinas
de la Camara de Diputados



02133

Ciudad Trujillo, D.S.D.
Agosto 12, 1942.

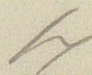
Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje N°2230 de fecha 12 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$ 3.880.00 en favor de los Capítulos III, VII y XIII de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Plácese participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente.


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

6/17004